INFORME DE EVALUACIÓN 20/13

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año 2013, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012 y su modificatoria Resolución N° 08/13 de fecha 23 de agosto 2013: Abog. Rita Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, y la Arq. Lilian Rolón Flecha, Titular de la Secretaría de Gabinete, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/13 ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO",*** en los Rubros, 350-30 Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 259450 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 73/13 para el ejercicio fiscal 2013.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 09 de setiembre de 2013, con número de expediente 331648.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: GBO MEDICAL S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., CHARPENTIER S.R.L., IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, JUAN CRISTOBAL ROMERO PEREIRA, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 26 de setiembre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 41/13, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO GS.
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	51.083.940
VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A.	295.691.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	445.063.490
GT SCIENTIFIC S.A.	228.724.232
INFOTEC S.A.	33.062.930

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

P.M. y A. S.A.	193.352.418
GBO MEDICAL	312.647.105
CHARPENTIER S.R.L.	155.270.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de bases y condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en el PBC para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Conforme a lo solicitado en la carta de invitación, se procede a verificar las documentaciones formales y sustanciales presentadas por los oferentes, según consta en la planilla de verificación de documentos, que forma parte del presente, constatándose que todas las firmas cumplen con las documentaciones sustanciales.

Con relación a las documentaciones formales, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita por nota y correo institucional:

A la Firma Charpentier S.R.L.

- Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
- Copias de contratos correspondientes a los años 2010 y 2011.
- La firma respondió en tiempo y forma.

A la firma Vicente Scavone & Cia. CISA:

- Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
- Copias de contrato correspondiente al año 2010
- 1 (una) Copia de Recepciones Finales dentro del periodo 210 al 2012
- Autorización del fabricante o Distribuidor autorizado de las Accustandart y Envirologix

- La firma presentó en tiempo y forma en cuanto a las Especificaciones Técnicas, los contratos, y recepción final; no así con respecto a la Autorización del Fabricante o Distribuidor autorizado para las marcas Accustandart y Envirologix, motivo por el cual se descalifica su oferta para los ítems 17, 23, 27, 36, 37, 44, 74, 93 y 118.

A la firma Infotec S.A.

- remitir las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

- Copias de contratos correspondientes a los años 2010 y 2011.
- 1 (una) Copia de Recepciones Finales dentro del periodo 2010 al 2012
- La firma respondió en tiempo y forma.

A la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.

- 1 (una) Copia de Recepciones Finales dentro del periodo 2010 al 2012.
- La firma respondió en tiempo y forma

A la firma ITALQUIMICA S.A.

- Copias de Contratos correspondientes a los años 2010 y 2011
- 1 (una) Copia de Recepciones Finales dentro del periodo 2010 al 2012.
- La firma respondió en tiempo y forma.

A la firma GT Scientific S.A.

- 1 (una) Copia de Recepciones Finales dentro del periodo 2010 al 2012.
- Autorización de Fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca CERILLIANT.
- La firma respondió en tiempo y forma

A la firma GBO MEDICAL

- 1 (una) Copia de Recepciones Finales dentro del periodo 2010 al 2012.
- La firma respondió en tiempo y forma

4. Análisis de oferta

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se constató que ninguna de las ofertas presenta error aritmético.

El Sistema de Adjudicación es por ITEM.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión a las especificaciones técnicas en el siguiente orden, primero aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta, y así sucesivamente.

A dicho efecto se convocó al Ing. Alfredo Gryciuk Director de Laboratorio del SENAVE, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, tomando en cuenta las observaciones realizadas, el Comité de Evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 21909

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones con respecto de sus ofertas...", solicita por nota lo siguiente:

A la firma CHARPENTIER S.R.L.

- Presentar Especificaciones Técnicas de lo ofertado en el ítem 19
- Especificar el pH de lo ofertado en el ítem 102.
- Especificar el MESH, la altura, la ISO, si tiene tapa y colector lo ofertado en el ítem 127

La firma respondió en tiempo.

A la firma ITALQUIMICA S.A.

- Aclarar el N° de CAS de lo ofertado en el ítem 38.
- La firma respondió en tiempo y forma.

A la firma GBO MEDICAL

- Aclarar si lo ofertado en el ítem 50 es resistente a solventes orgánicos.
- Aclarar si lo ofertado en el ítem 51 es resistente a solventes orgánicos.
- Especificar la secuencia de Ph de lo ofertado en el ítem 103.

- La firma respondió en tiempo y forma.

Analizadas todas las documentaciones presentadas resulta que:

- **ITALQUIMICA S.A.**

Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para los siguientes ítems: **3, 5, 13, 38, 86, 89, 97, 99, 107, 109, 113, 115, 121 y 125.**

Ítem 65: no cumple con las especificaciones técnicas, tomando en cuenta que el producto ofertado no es lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, además la misma empresa aclara que el producto es Hidróxido de Potasio y no Hidrato de Potasio, motivo por el cual se descalifica su oferta, no habiendo otra oferta que analizar para el ítem 65.

- **CHARPENTIER S.R.L.**

Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para los ítems **32 y 102**

Ítem 19: no cumple con las especificaciones técnicas, tomando en cuenta que en el PBC se solicita: Bolsas de polietileno estériles transparente para maceración de tejidos y muestras vegetales, de 100 micrones de espesor de 16 cm x 8 cm, con cierre magnético, bolsas de 1000 unidades.
- La firma oferta bolsas de polietileno transparentes estériles, con cierre flat-wire, para guardar sólidos y líquidos. Capacidad 511 ml, espesor 3mil, tamaño 4.5 x 9 pulgada.

C.P. Angela Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Por consiguiente lo ofertado no corresponde a lo solicitado en el PBC, motivo por el cual se descalifica su oferta para el ítem 19, y se estudia a la siguiente oferta correspondiente a la firma GBO MEDICAL.

Ítem 127: No cumple con las especificaciones técnicas, tomando en cuenta que en el PBC se solicita: Tamiz de malla de acero inox, tambor, de 20cm de diam x 5 cm de alto ISO 565, ISO 33101: 63 um-250 Mesh; 400 mesh con tapa y colector.
- La firma oferta U.S. Standart N° 230; 63um, Tyler Estándar 250. No tiene tapa ni colector. Altura 2.625 pulgadas, diámetro externo 8 pulgadas. Por consiguiente no corresponde a lo solicitado en el PBC, motivo por el cual se descalifica su oferta para el ítem 127, y se estudia a la siguiente mejor oferta correspondiente a la firma GBO MEDICAL

- **GBO MEDICAL**

Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para los siguientes ítems: **15, 39, 40, 50, 51, 53, 54, 58, 59, 67, 68, 69, 84, 87, 88, 90, 95, 103, 108, 111, 112, 124, 127, 128, 138 y 139.**

Ítem 19: No cumple con las especificaciones técnicas tomando en cuenta que en el PBC se solicita bolsa de polietileno chico de 100 micrones de espesor de 16 cm x 8 cm – y la firma oferta de 50 micrones de espesor de 15 cm x 9 cm, motivo por el cual se descalifica su oferta para dicho ítem, no habiendo otra oferta que analizar para el ítem 19.

Ítem 91: No cumple con las especificaciones técnicas tomando en cuenta que en el PBC se solicita mechero de vidrio **con tapa de vidrio** y la firma oferta mechero de vidrio **con tapa de plástico**, motivo por el cual se descalifica su oferta para dicho ítem, no habiendo otra oferta que analizar para el ítem 91.

Ítem 104: No cumple con las especificaciones técnicas tomando en cuenta que en el PBC se solicita papel **Tissue de 21 cm x 21 cm doble hoja** y la firma oferta **papel tissue de 14,8 x 21,5**; motivo por el cual se descalifica su oferta para dicho ítem, no habiendo otra oferta que analizar en el ítem 104.

Ítem 105: No cumple con las especificaciones técnicas, tomando en cuenta en el PBC se solicita tamaño de **cada papel de 11 cm x 21 cm en paquete de 280 hojas**, y la firma oferta Papel Tissue Limpiador de equipos, **hoja de 14,8 x 21,5 cm, en cajitas dispensadoras por 100 hojas,** motivo por el cual se descalifica su oferta no habiendo otra oferta que analizar para el ítem 105.

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Cumple con las especificaciones técnicas para los siguientes ítems: **10, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 46, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 96, 98, 130 y 135.**

- **GT SCIENTIFIC S.A.**

Cumple con las especificaciones técnicas para los siguientes ítems: **1, 8, 17, 20, 23, 27, 36, 37, 44, 45, 47, 70, 80, 83, 92, 93, 101, 110, 116, 119, 129, 131 y 134.**

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

- **PM y A S.A**

Cumple con las especificaciones técnicas para los ítems: **4,7, 28, 66, 114, 120, 132 y 133.**

- **VICENTE SCAVONE & CIA COM. E IND. S.A**

Cumple con las especificaciones técnicas para los ítems: **2, 34, 73, 76, 77, 78, 79, 94, 100, y 122**

- **INFOTEC S.A.**

Cumple con las especificaciones técnicas para los ítems: **9, 41, 42, 43 y 137**

6. Capacidad Financiera

REQUISITOS MINIMOS	GBO MEDICAL	CHACO INTERNACIONAL	ITALQUIMICA	GT SCIENTIFIC S.A.
a) **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)**	CUMLE 1,21	CUMPLE 7,76	CUMPLE 5,06	CUMPLE 3,45
b) **Endeudamiento:** pasivo total/activo total. **No deberá ser mayor 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)**	CUMPLE 0,64	CUMPLE 0,13	CUMPLE 0,17	CUMPLE 0,25
c) **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos años (2010-2011-2012)**	CUMPLE 1,87	CUMPLE 0,52	CUMPLE 0,31	CUMPLE 0,46

REQUISITOS MINIMOS	PM y A S.A.	CHARPENTIER	VICENTE SCAVONE	INFOTEC
a) **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)**	CUMPLE 7,08	CUMPLE 8,16	CUMPLE 3,44	CUMPLE 2,02
b) **Endeudamiento:** pasivo total/activo total. **No deberá ser mayor 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)**	CUMPLE 0,35	CUMPLE 0,17	CUMPLE 0,25	CUMPLE 0,46
c) **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos años (2010-2011-2012)**	CUMPLE 5,64	CUMPLE 5,69	CUMPLE 0,06	CUMPLE 0,48

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

7. Experiencia y Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos	GBO MEDICAL	CHACO INTERNACIONAL	ITALQUIMICA	GT SCIENTIFIC S.A.
a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de contratos ejecutados la sumatoria del periodo de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3(tres) últimos años (2010 al 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también 1 (una) copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos Mínimos	PM y A S.A.	CHARPENTIER	VICENTE SCAVONE	INFOTEC
a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Copias de contratos ejecutados la sumatoria del periodo de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3(tres) últimos años (2010 al 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también 1 (una) copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

8. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 06/13 ***"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio",*** el Comité de Evaluación de Ofertas constata que las firmas, **ITALQUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L., GBO MEDICAL, CHACO INTERNACIONAL S.A., GT SCIENCIFIC S.A., PM y A S.A., VICENTE SCAVONE & CIA COM. E IND. S.A e INFOTEC S.A.**, califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de ejecución de contrato.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos de lo establecido en el Art. 26 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que las ofertas presentadas por las firmas mencionadas, no superan la Disponibilidad Presupuestaria prevista, considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, y poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación de Ofertas ***RECOMIENDA*** adjudicar el Llamado por Concurso de Ofertas N° 6 ***"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio",*** según detalle:

- A la firma **ITALQUIMICA S.A.** los ítems N° **3, 5, 13, 38, 86, 89, 97, 99, 107, 109, 113, 115, 121 y 125,** por un monto total de Gs. **4.408.640** (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta).

- A la firma **CHARPENTIER S.R.L.** el ítem N° **32 y 102,** por un monto total de **Gs. 16.290.000** (Guaraníes dieciséis millones doscientos noventa mil) I.V.A. incluido.

- A la firma **GBO MEDICAL** los ítems N° **15, 39, 40, 50, 51, 53, 54, 58, 59, 67, 68, 69, 84, 87, 88, 90, 95, 103, 108, 111, 112, 124, 127, 128, 138 y 139**, por un monto total de **Gs. 30.000.270** (Guaraníes treinta millones doscientos setenta) I.V.A. incluido.

A la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** los ítems N° **10, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 46, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 96, 98, 130 y 135,** por un monto total de **Gs. 61.631.890** (Guaraníes sesenta y un millones seiscientos treinta y un mil ochocientos noventa) I.V.A incluido.

- A la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, los ítems N° **1, 8, 17, 20, 23, 27, 36, 37, 44, 45, 47, 70, 80, 83, 92, 93, 101, 110, 116, 119, 129, 131 y 134,** por un monto total de **Gs. 80.545.092** (Guaraníes ochenta millones quinientos cuarenta y cinco mil noventa y dos) I.V.A. incluido.

- A la firma **PM y A S.A.**, los ítems N° **4,7, 28, 66, 114, 120, 132 y 133,** por un monto total de **Gs. 37.931.179** (Guaraníes treinta y siete millones novecientos treinta y un mil ciento setenta y nueve).

- A la firma **VICENTE SCAVONE & CIA COM. E IND. S.A.**, los ítems N° **2, 34, 73, 76, 77, 78, 79, 94, 100 y 122** por un monto total de **Gs. 95.990.000** (Guaraníes noventa y cinco millones novecientos noventa mil).

A la firma **INFOTEC S.A.** N° **9, 41, 42, 43 y 137** por un monto total de **Gs. 11.923.167** (Guaraníes once millones novecientos veintitrés mil ciento sesenta y siete) I.V.A incluido.

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Drogueria Italquimica SA	Vicente Scavone y CIA CISA	Chaco Internacional SA	GT SCientific SA	Infotec SA	P.M.Y. A. SA	GBO Medical	Charpentier SRL
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A

C.I.N. [illegible] Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
D| Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Pak2raguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE PARA ITEMS 118 Y 74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*								
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**								
Autorización del fabricante representante o distribuidor como se menciona en la IAO 18.1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.**								
1. Copias de contratos ejecutados la sumatoria del periodo de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2010 al 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. Como así también 1 (una) copia de recepciones finales dentro del periodo (2010 al 2012). 2. Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2010-2011-2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
Indicar lista de documentos si corresponde) NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 06/13 ADQUISICIÓN INSUMOS, REACTIVOS, Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO - Especificaciones Técnicas -

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Droguería Italquímica SA	Vicente Scavone y CIA CISA	Chaco Internacional SA	GT SCientific SA	Infotec SA	P.M.Y. A. SA	GBO Medical	Charpentier SRL
120	41116130-285	Potasio fosfato monobasico	Fosfato monobasico de potasio pro-análisis en frasco de 250 g						CUMPLE		
121	41116105-134	Safranina	Safranina, pro-análisis, en frasco de 50 g	CUMPLE							
122	41116105-321	Sal de Tetrazolio	Sal de Tetrazolio Trifenil 1,2,3 - Frasco de 100 gr.; Soluble en agua 150 gr. por Litro a 25º C.		CUMPLE						
123	41116105-119	Solucion Tampon para Contador Hematologico	Soluciones Tampón trazables a SRM de NIST y PTB, 10 x pH 4,01 (ftalato), 10 x pH 7,00 (fosfato), 10 x pH 9,00 (borato) pH 4.01/pH 7.00/pH 9.00 (25°C) Caja de 30 frascos x 30 ml.								
124	41122802-001	Aro para soporte de objetos de laboratorio	Soporte para embudo de sedimentacion, de plástico, madera o metal para 4 o mas embudos.							CUMPLE	
125	41116105-019	Sulfato de Magnesio p.a.	Sulfato de Magnesio Heptahidratado p.a. Frasco x 500 g	CUMPLE							
126	53131613-002	Talco para ninos	Talco de 250 gramos cada una, hipoalergicas, natural sin perfume.								
127	41105002-999	Tamiz metalico	Tamiz de malla de acero inox, tambor de 20 cm de diam x 5cm de alto ISO 565, ISO 33101: 63um- 250 Mesh; 400 mesh con tapa y colector.							CUMPLE	NO CUMPLE
128	41105002-999	Tamiz metalico	Tamiz cuerpo ABS (termoplastico de alto impacto) Ø 203mm , malla de acero inox. calibrada y certificada N° 400							CUMPLE	
129	46182001-001	Tapa boca	Tapa boca con carbón activado				CUMPLE				
130	46182001-001	Tapa boca	Tapa boca con filtro (común)			CUMPLE					
131	46182001-001	Tapa boca	Tapa boca desechables con valbula de exalación Cool Flow				CUMPLE				

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN - SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 06/13 ADQUISICIÓN INSUMOS, REACTIVOS, Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO - Especificaciones Técnicas -

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Droguería Italquímica SA	Vicente Scavone y CIA CISA	Chaco Internacional SA	GT SCientific SA	Infotec SA	P.M.Y. A. SA	GBO Medical	Charpentier SRL
132	41116105-9932	Tartrato de Antimonio y Potasio	Tartrato de Antimonio de sodio y potasio. Frasco x 1 gramo						CUMPLE		
133	12191501-014	Tetrahidrofurano p.a	Tetrahidrofurano p.a, en frascos de vidrio ámbar, con fecha de validez mínima de 12 meses.						CUMPLE		
134	41121607-003	Tips para pipetas automaticas	Puntas Tips para micropipeta de 0,1 a 1000µl nano-cap. En bolsas de 1000 unidades, punta fina. Graduación para un control de volumen rápido, esterilizadas, exentas de ADN, DNasa, RNasa, endotoxinas y de ATP. Autoclavables a 121 °C				CUMPLE				
135	41121607-003	Tips para pipetas automaticas	Puntas tips para micropipeta de 20µl.En bolsas de 1000 unidades, punta fina. Graduación para un control de volumen rápido, esterilizadas, exentas de ADN, DNasa, RNasa, endotoxinas y de ATP. Autoclavables a 121 °C			CUMPLE					
136	41121607-003	Tips para pipetas automaticas	Puntas tips para micropipeta de0,1 a 200µl nano-cap.En bolsas de 1000 unidades, punta fina. Graduación para un control de volumen rápido, esterilizadas, exentas de ADN, DNasa, RNasa, endotoxinas y de ATP. Autoclavables a 121 °C								
137	41116004-070	Tris (acetato edta buffer)	TAE. 50X, tampón tris-acetato-EDTA en botellas de plastico de 1 litro. Ph. 8,2 - 8,4 a 20 grados centigrados. De alta pureza. Grado Biología Molecular					CUMPLE			
138	41121702-001	Tubo de centrifuga tapa rosca	Tubo de fondo cónico, con tapa a rosca x 50 ml. Con faldón. Transparente							CUMPLE	
139	41121701-012	Tubo para PCR	Microviales de polipropileno, transparentes con tapa de protección anticontaminante de 0,2 ml. Libre de Rnasa, Dnasa y Pyrogenos, en bolsas de 1000 unidades auto clavables.							CUMPLE	

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE